

TRASLADO

Sistema Integrado de Gestión - SIG

Traslado No. 051

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el término de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2022-036	JOSE ORLANDO ROJAS ORDUZ	Alegatos Previos	10 días	07-07-2023	21-07-2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy siete (7) de julio de 2023, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 Piso 6 de Bogotá D.C.



MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA

Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó:

DANIELA RAMIREZ MARTINEZ
Secretaría Técnica

U.A.E. Agencia I.T.R.C.

				Pág	gina: 1 de <u>1</u>			
EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA								
Código	PM03-IND-PR02- FT38	Versión	4	Fecha emisión	29/03/2022			